



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2019 - Año de la Exportación"

"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Hoja 1/2

Comodoro Rivadavia, 05 de Abril de 2019.-

VISTO:

La Nota de Entrada FCNyCS N° 901/19 del Depto. Geología (Sede Comodoro Rivadavia); la Disposición FCNyCS N° 017 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante las nota del Visto se solicita el aval para la actividad de Extensión VII Jornadas de las Ciencias de la Tierra "Dr. Eduardo Musacchio", a realizarse el 7 de Junio del corriente año.

Que dichas Jornadas, de carácter regional se desarrollan desde 2013, alcanzando este año su séptima edición ininterrumpida.

Que el objetivo principal de esta actividad es la divulgación de trabajos y experiencias científicas y laborales, relacionadas con las Ciencias de la Tierra y temáticas ambientales.

Que los principales destinatarios son los estudiantes de Geología y que las actividades a desarrollar en el marco de las Jornadas, constituyen una oportunidad para promocionar las carreras vinculadas a la temática, que ofrece nuestra facultad.

Que se enfatiza en la participación e intercambio con profesionales del ámbito público y privado y diversas instituciones interesadas en los temas a desarrollar.

Que las actividades que se proponen ameritan un reconocimiento institucional.

Que esta propuesta se enmarca dentro de las actividades de Extensión de la FCNyCS, y cumple los requisitos establecidos por la Disposición CDFCN N° 017.

Que se cuenta con el aval del Jefe de Departamento de Geología de esta Facultad.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de Marzo ppdo. y aprobado por unanimidad

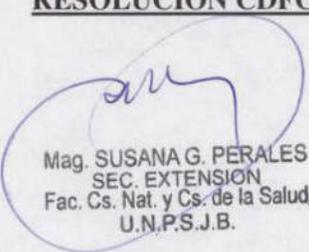
POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

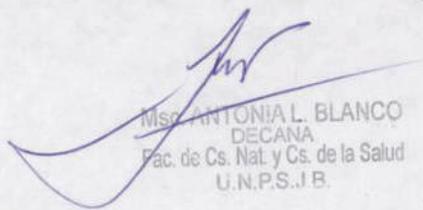
Art. 1º) Auspiciar y avalar el desarrollo de las **VII Jornadas de las Ciencias de la Tierra "Dr. Eduardo Musacchio"**, a realizarse el 07 de Junio del corriente año en la localidad de Comodoro Rivadavia, con el objetivo principal de divulgar trabajos y experiencias científicas y laborales relacionadas con las Ciencias de la Tierra y temáticas ambientales.

Art. 2º) Designar a los integrantes de la Comisión de Extensión detallada en el ANEXO conformada por docentes y estudiantes del Departamento de Geología y a las docentes: Geol. DE SOSA TOMAS Andrea (CUIL N° 27-28603599-5) y Geol. OCAMPO Mariela (CUIL N° 23-26617090-4) como COORDINADORAS de la Actividad citada en el Art.1º.

Art. 3º) Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCION CDFCNyCS N° 106/19


Mag. SUSANA G. PERALES
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

* 2019 – Año de la Exportación *

"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Hoja 2/2

ANEXO – Cpde. R.CDFCNyCS N° 106/19

VII JORNADAS DE LAS CIENCIAS DE LA TIERRA "DR. EDUARDO MUSACCHIO",

Comisión de Extensión del Departamento de Geología

NOMBRE Y APELLIDO	CUIL N°
ALVAREZ, Bruno	20-35658680-9
CASAL, Gabriel	20-29239385-8
CASTRO, Isabel	27-13253617-7
DE SOSA TOMAS, Andrea	27-28603599-5
FARÍAS FUENZALIDA, Lucía	27-38299405-7
LASTRA, María Belén	27-38299311-5
OCAMPO, Mariela	23-26617090-4
OLAZÁBAL, Sabrina	27-33770956-2
OPORTO, Francisco	20-35383371-6
VALLE, Mauro	20-37118485-7
VIDAL, Pablo	20-36718935-6